UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE TEATRO DANZA Y MÚSICA

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO 2026-2029.

En ejercicio de la atribución que nos confiere el numeral 23 de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, los numerales 116 y 117 del Estatuto Universitario en vigor, el Consejo Técnico de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, constituido como Colegio Electoral, tiene a bien expedir la siguiente:

CONVOCATORIA

A las y los Trabajadores Académicos, Administrativos de Base y de Confianza y Personas Estudiantes de la **Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**, en términos de los artículos 116 y 117 del Estatuto Universitario, se les invita a participar en la consulta de ratificación de la **MTRA. MARCELA DORANTES GARDUÑO** al cargo de:

PERSONA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS POR EL PERIODO 2026-2029

Apegándose, a lo siguiente:

PRIMERO. - El Colegio Electoral sesionará a las **dieciséis horas** del día **martes 17 de noviembre de 2026** para los siguientes efectos: **a.-** Revisar la documentación de la persona candidata la **MTRA. MARCELA DORANTES GARDUÑO**, **b.-** Consensar aspectos logísticos de las comparecencias de la persona candidata, **c.-** Validar los padrones electorales y **d-** Sellado y firmado de las boletas electorales que se usarán para efectos del presente procedimiento de ratificación.

SEGUNDO. - El Currículum Vitae y el Plan de Trabajo 2026-2029, de la **MTRA. MARCELA DORANTES GARDUÑO**, estará disponible en la página institucional de la UAEM (www.uaem.mx) a partir del día **martes 17 de noviembre de 2026.** Asimismo, bajo el principio de máxima publicidad el Colegio Electoral ha acordado por unanimidad de votos, que la referida candidata presente su currículum por hasta **5** minutos y su plan de trabajo dentro de un límite máximo de **15** minutos de duración, ante el Colegio Electoral y las Personas Estudiantes, Trabajadoras Académicas y Trabajadoras Administrativas de Base y de

Confianza de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, **el día lunes 23 de noviembre de 2026** bajo el siguiente orden:

I) A partir de las **diez horas** en el **Teatro Fulgencio Ávila Guevara** de la Escuela de Teatro Danza y Música **para las personas trabajadoras académicas y administrativas de Base y de Confianza.**
II) A partir de las **once horas** en el **Pasillo Blanco** de la Escuela de Teatro Danza y Música, **para el Alumnado.**

TERCERO. – Esta autoridad electoral acuerda realizar el **día miércoles 25 de noviembre de 2026** en un horario de las **diez a las dieciocho horas**, en el **Pasillo Blanco** de la Escuela de Teatro Danza y Música de esta Máxima Casa de Estudios, una consulta para el procedimiento de ratificación de la **Mtra. Marcela Dorantes Garduño**, como persona titular de la Dirección de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo 2026-2029, por lo que, se colocarán dos urnas transparentes, una para las Personas Estudiantes de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y en otra urna, para que de forma conjunta las personas Trabajadoras Académicas y Administrativas de Base y de Confianza depositen respectivamente mediante el voto libre y secreto la boleta validada por el Colegio Electoral.

Asimismo, exclusivamente aquellas personas Estudiantes, Trabajadoras Académicas, Administrativas de Base y de Confianza de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, que justifiquen ante el Colegio Electoral a más tardar a las **doce horas** del día **martes 24 de noviembre de 2026** al correo electrónico docencia.etdm@uaem.mx que, por causas académicas, laborales o de salud ordenadas por la Universidad, no puedan acudir a emitir presencialmente su sufragio se les realizará por medio de una invitación al correo electrónico institucional proporcionado por la Unidad Académica a la Dirección General de Tecnologías de Información y Comunicación. La votación electrónica se efectuará en la misma fecha y horario, de la votación presencial.

Por lo anterior, al día hábil siguiente de la instalación, la Secretaria del Colegio Electoral deberá enviar los padrones a la Dirección General de Tecnologías de Información y de Comunicación, para la habilitación de las credenciales a la plataforma.

Asimismo, cualquier situación respecto a la votación por parte de las y los votantes, deberá darse a conocer a la Secretaria del Colegio Electoral, una vez dado el inicio de la emisión de los sufragios.

CUARTO. - El Colegio Electoral durante el procedimiento electoral establecido en el artículo 116 del Estatuto Universitario, se ajustará a los principios de buena fe, certeza, legalidad, independencia, imparcialidad, máxima publicidad, objetividad, transparencia y equidad.

QUINTO.- Desahogada la consulta, las y los integrantes del Colegio Electoral acuerdan que el análisis y dictaminación de la ratificación de la **Mtra. Marcela Dorantes Garduño** como candidata al cargo de persona Directora de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos por el periodo 2026-2029 tenga verificativo el día **viernes 27 de noviembre de 2026 a partir de las diez horas** en la **Dirección de la Escuela de Teatro, Danza y Música** de esta Máxima Casa de Estudios, lo anterior en términos del artículo 116 del Estatuto Universitario en vigor.

SEXTO. - Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será atribución del Colegio Electoral de la Escuela de Teatro, Danza y Música de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos**,** para analizarlo y resolverlo.

CUERNAVACA, MORELOS. 11 DE NOVIEMBRE DE 2026.

Por una humanidad culta

PERSONAS INTEGRANTES DEL COLEGIO ELECTORAL DE LA ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

Mtra. María Delia Adame Arcos
SECRETARIA GENERAL EN SUPLENCIA DE LA DRA. VIRIDIANA AYDEÉ LEÓN HERNÁNDEZ RECTORA Y PRESIDENTA DEL COLEGIO ELECTORAL, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN I DE LA LEY ORGÁNICA Y LOS NUMERALES 105 FRACCIONES V, IX Y XV, 114 FRACCIONES I Y IV Y 117 DEL ESTATUTO UNIVERSITARIO EN VIGOR.

Lic. C.P. Rocío Arenales Hernández
SECRETARIA DEL COLEGIO ELECTORAL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS

ESCUELA DE TEATRO DANZA Y MÚSICA

CONVOCATORIA DE PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN A PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS, POR EL PERIODO 2026-2029.

PERSONAS CONSEJERAS ACADÉMICAS

Ángel Cornejo de León

Francisco Javier Abarca García

Misael Morales Jeronimo

PERSONAS VOCALES ELECTORALES ALUMNOS

Valeria Yuritzin Jimenez Castillo

Adrián de Jesús Rivera Román

Alondra Vieira Baez

Ivanna Ocampo Pérez

La presente hoja de firmas, corresponde a la Convocatoria del PROCEDIMIENTO DE RATIFICACIÓN PARA LA ELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE TEATRO, DANZA Y MÚSICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MORELOS PARA EL PERIODO 2026-2029 celebrada el día miércoles once de Noviembre del dos mil veintiséis.